

CUADERNOS

POLITICA EXTERIOR ARGENTINA

LA ESTRATEGIA DE INSERCIÓN COMERCIAL
DE LA REPÚBLICA DE CHILE:
EL CASO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO
CON ESTADOS UNIDOS

María Elena LORENZINI

Serie Docencia N° 74
Rosario, marzo 2004

CERIR



ARGENTINA

“CUADERNOS DE POLITICA EXTERIOR ARGENTINA”

ISSN 0326-7806 (edición impresa)

ISSN 1852-7213 (edición en línea)

DIRECTOR: Dr. Alfredo Bruno BOLOGNA

CONSEJO DE REDACCION: Master Anabella Busso (CONICET)

Dra. Miryam Colacrai (CONICET)

Dra. Gladys Lechini de Álvarez (CONICET)

Lic. Gustavo Marini (U.N.R.)

CONSEJO ASESOR:

Prof. Celestino del Arenal (España)

Prof. Juan Gabriel Tokatlian (Argentina)

Prof. Jack Child (Estados Unidos de América)

Prof. Eduardo Ferrero Costa (Perú)

Prof. Héctor Gros Espiell (Uruguay)

Prof. Helio Jaguaribe (Brasil)

Prof. Carlos Juan Moneta (Argentina)

Prof. Luciano Tomassini (Chile)

Dirección Nacional de Derecho de Autor: Exp. N° 309922/04

Esta publicación cuenta con el sistema de referato de acuerdo a normas internacionales.

Publicación cuatrimestral propiedad de PROMOPEA

Canje: biblioteca-cerir@unr.edu.ar

Página web: www.cerir.com.ar

Los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los Cuadernos.

ADDRESS OF CHANGE - CORRESPONDENCIA Y CANJE:

**CENTRO DE ESTUDIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES DE ROSARIO
C.E.R.I.R.**

San Juan 4290

2000 ROSARIO

REPUBLICA ARGENTINA

TEL/FAX.: 54-341-4201231

CENTRO DE ESTUDIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES DE ROSARIO CERIR

Iniciado en 1985 como grupo de trabajo e investigación en el ámbito docente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, el CERIR concreta su labor en un proyecto conjunto presentado al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), que fue creciendo desde entonces, con la incorporación de investigadores y becarios. Los trabajos elaborados se conocen a través de la publicación periódica “Cuadernos de Política Exterior Argentina”, los cuales también se encuentran abiertos a la participación de docentes e investigadores ajenos al CERIR que deseen presentar temas referidos a los proyectos de investigación mencionados.

En 1992 el CERIR diseña un Programa de Investigación cuyo objetivo es el seguimiento de la Política Exterior Argentina, concretándose en 1994 con la publicación conjunta de la obra “La Política Exterior del Gobierno de Menem. Seguimiento y Reflexiones al promediar su mandato”. De la misma manera se logró publicar en 1998 el segundo tomo sobre “La Política Exterior Argentina 1994/1997” y en el año 2001 se publicó el tercer tomo “La Política Exterior Argentina 1998/2001. El cambio de gobierno ¿Impacto o irrelevancia?”.

Desde su origen, el grupo de investigación del CERIR desarrolló actividades de transferencia de resultados de sus proyectos a través de la docencia en carreras de grado y post grado. En 1996 se organizó dentro del ámbito del Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI) la Maestría en Integración y Cooperación Internacional de la UNR con la presencia de graduados y becarios de los países miembros del MERCOSUR y de otros países iberoamericanos (dentro del programa MUTIS) y participa en el programa de la red ALFA-DEIMPIR (Desarrollo Económico e Institucional mediante Procesos de Integración Regional) con becarios y profesores latinoamericanos y europeos.

Todo este esfuerzo fue posible gracias a la colaboración de Instituciones, funcionarios, académicos y medios de comunicación que permitieron el avance del proyecto inicial.

Dr. Alfredo Bruno Bologna
Director del CERIR

**La estrategia de inserción comercial de la República de Chile:
el caso del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos**

María Elena Lorenzini*

ÍNDICE

Introducción	2
La década del noventa: el proceso de reinserción internacional	4
La relación bilateral Chile - Estados Unidos	8
El interés norteamericano	11
Las repercusiones del TLC Chile-Estados Unidos a nivel regional	13
Consideraciones finales	16
Bibliografía	18

* Docente de Teoría de las Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo principal describir y explicar la estrategia de inserción como uno de los pilares de la política exterior de la República de Chile en su dimensión político-diplomática y comercial, tomando como caso de análisis la relación bilateral de Chile con los Estados Unidos. La importancia del tema se vincula al hecho de que Estados Unidos no es sólo una superpotencia mundial sino, que es la potencia regional y que, por lo tanto, el rumbo de las relaciones bilaterales de Chile con Estados Unidos podrían tener un efecto demostración sobre el resto de la región. Esto podría ser así si observamos que Chile es el primer país sudamericano que ha firmado un acuerdo de libre comercio -de estas características con los Estados Unidos - y que se enmarca dentro del actual proceso de negociación tendiente a la conformación de un Área de Libre Comercio Hemisférica, que se extendería desde Alaska hasta Tierra del Fuego.

Una de las líneas de trabajo que se plantea y que se intentará abordar a través de las categorías teóricas, es que la estrategia de reinserción múltiple de Chile se diseñó priorizando su condición de *free rider*¹, preservando un amplio margen de autonomía individual, impregnando de un fuerte contenido comercial a su política exterior y considerando a la cooperación internacional como uno de los ejes ordenadores o articuladores de dicha política. Esto es así ya que con la Unión Europea, con Estados Unidos, con América Latina y con Asia Pacífico el proceso de reinserción, que se inicia a principios de la década de los noventa, atravesó por al menos tres etapas. La primera etapa, caracterizada por la concertación política-diplomática orientada a cambiar la imagen de Chile en el mundo, y a normalizar sus relaciones exteriores con la comunidad internacional de naciones. El objetivo de los funcionarios de la Administración Aylwin era proyectar una imagen de país serio, moderno y maduro, destacando la promoción y el respeto de los valores democráticos, los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y las libertades individuales, etc. El segundo momento estaría caracterizado por la cooperación internacional, a través de la coordinación de políticas, en varias áreas temáticas y el tercero, por la firma de Acuerdos de Libre Comercio (ALC) -en el caso de los Estados Unidos y de la Unión Europea- y Acuerdos de Complementación Económica (ACE) -por ejemplo con Argentina y con el MEROCSUR- y el ingreso a los Foros Multilaterales de Cooperación - en el Asia Pacífico.

Se puede decir, entonces, que en los casos enumerados, Chile utilizó la cooperación como una de las plataformas de lanzamiento para estar en el mundo. Si este presupuesto es válido, explicaría por qué no se acercó de una manera tan directa a América Latina. El desinterés relativo del país transandino en la región podría estar vinculado a que ésta no constituía, realmente, un área prioritaria para Chile, a pesar de que discursivamente

¹ Por *free rider* se entiende una estrategia de relacionamiento múltiple a través de la cual el país se involucra en diversos escenarios y negociaciones preservando siempre un alto grado de autonomía en su accionar.

los funcionarios chilenos lo afirmaran repetidamente. Esta política de Doble Standard puede ser considerada como una estrategia utilitarista y pragmática para no enemistarse con la región y para permanecer representados en ella -entendiendo a la representación como una forma de hacer presente lo que en realidad está ausente. Es decir, que Chile mantiene a sus representantes en América Latina pero están ausentes en cuanto a una participación activa y comprometida en la problemática y en el logro de objetivos concretos en el accionar regional.

La conjetura de partida, que es el eje ordenador del presente trabajo, sostiene que Chile ha venido desarrollando e implementando una política exterior de carácter pragmático en la que las relaciones con los Estados Unidos han sido una de sus áreas prioritarias. Asimismo, se debe tener presente que América Latina también ha sido definida, -por los diplomáticos chilenos- como otra de las áreas más importantes en el diseño de su política exterior. Ahora bien, si tomamos en consideración la reciente firma, el 6 de junio del 2003, del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el país transandino con la potencia hegemónica regional, es atinado pensar que dicho acontecimiento tendrá implicancias, no sólo comerciales, sino también políticas sobre el proceso de negociaciones de América Latina, -particularmente para Argentina y MEROSUR- tendiente a la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) al mismo tiempo que podría tener efectos sobre la participación de Chile -actualmente es miembro asociado- en el MERCOSUR postergando indefinidamente su ingreso como miembro pleno a dicho bloque regional.

Para el abordaje de esta conjetura se utilizarán, a modo de marco teórico, algunos conceptos de la teoría de la cooperación -concretamente siguiendo a Robert Keohane- y de la negociación internacional, adoptando también la categoría de juego de doble nivel -elaborada por Robert Putnam- en la medida que se estiman de gran utilidad para describir y explicar la problemática ya mencionada. (KEOHANE, 1988)

A lo largo de este trabajo se plantean como ejes, en primer lugar, la estrategia de reinserción de la República de Chile en el sistema internacional como la resultante del diseño de política exterior puesto en práctica desde el primer gobierno de la Concertación. Ello permitirá establecer cuáles son las características principales de la política exterior de Chile ya que a partir de las mismas será posible enmarcar las relaciones bilaterales con los Estados Unidos. Es decir que, esto permitirá estudiar la evolución -en líneas generales- de sus vinculaciones desde el proceso de redemocratización (1990) hasta la firma del Tratado de Libre Comercio (2003) con los Estados Unidos. Por último, se esbozarán los posibles impactos que el Acuerdo de Libre Comercio con la potencia hegemónica regional tendría para América Latina y para Argentina en el marco de las negociaciones hemisféricas.

LA DÉCADA DE LOS NOVENTA: EL PROCESO DE REINSERCIÓN INTERNACIONAL

Para el sistema internacional, en general, y para América Latina, en particular, la década de los noventa se constituye en un punto de inflexión de acuerdo con una serie de cambios que se suscitaron en el sistema internacional y que tuvieron repercusión en los lineamientos generales de la política internacional y de la política doméstica. Algunos de estos hechos se encuentran relacionados con el fin de la Guerra Fría, la disolución de la Unión Soviética, la caída del muro de Berlín, las transiciones hacia la democracia y hacia la economía de mercado, la globalización de la economía y de las comunicaciones, la independización de los flujos financieros de los flujos productivos, etc. En este sentido, es importante señalar que Chile no ha permanecido ajeno a los cambios mencionados.

La transición democrática en Chile, es particularmente interesante, porque fue uno de los países del Cono Sur, donde este proceso se dio más tardíamente. Si bien la mayoría de los procesos de democratización en América Latina tuvieron lugar durante la década de los ochenta, en Chile, este proceso se concretó recién a principios de la década de los noventa. Esto puede ser comprendido si se tienen en cuenta algunos factores de carácter domésticos y otros factores externos o exógenos.

Los factores externos se encuentran vinculados con los cambios de la política exterior norteamericana durante la década de los ochenta y, específicamente, con el denominado "cambio de tesis en la administración norteamericana" (BUSSO, 1991: 264). Esto se tradujo en el tomento de los procesos democráticos con el objeto de contar con un mayor grado de confiabilidad y gobernabilidad en la región latinoamericana. Los últimos años del gobierno de Pinochet se caracterizaron por una situación de creciente aislamiento internacional, ya que los reclamos por la violación de los derechos humanos, por parte de Estados Unidos y Europa, condujeron al deterioro creciente de las relaciones con ambos actores. En el plano regional, la existencia de numerosos conflictos limítrofes pendientes imposibilitaba la construcción de un clima de entendimiento y de confianza mutua.

En cuanto a los factores domésticos, la influencia que las Fuerzas Armadas conservaron, implicó una democracia peculiar en Chile, que algunos definen como una democracia con "chaleco de fuerza" (ACUÑA Y SMULOVITZ, 1996). Esto se relaciona con la forma legal-institucional que caracterizó a la transición chilena y que determinó las posibilidades de hacer política del primer gobierno democrático al mismo tiempo que legalizó, legitimó e instrumentó la continuidad e inserción de las Fuerzas Armadas en la estructura institucional (ACUÑA Y SMULOVITZ, 1996: 118-122). Esto se pone de manifiesto, como por ejemplo, en el mantenimiento de prerrogativas por parte de las fuerzas armadas -la autonomía económica, la presencia de senadores vitalicios, la imposibilidad del presidente de nombrar y remover a los comandantes en jefes de las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, puede decirse que Chile es el país donde las fuerzas armadas han logrado legitimar su presencia, mantener sus prerrogativas y desempeñar el rol de veedoras del proceso político (ACUÑA Y SMULOVITZ, 1996:118-122).

El primer gobierno de la *Concertación*², encabezado por Patricio Aylwin, debió enfrentar el desafío de la reinserción de Chile en el sistema internacional para revertir la situación de aislamiento en que se encontraba el país, producto del régimen militar. Los funcionarios definieron a Chile como un país de posición intermedia en la estratificación internacional, de economía abierta y orientado a múltiples mercados. En base a esta percepción es que el gobierno de la *Concertación* diseñó su estrategia de política exterior, haciendo del contexto interno -recuperación de la democracia y recomposición de los niveles de consenso interno- la plataforma de lanzamiento internacional que contribuyera a proyectar una imagen y un discurso de país serio, moderno, maduro y confiable. Los objetivos de la política exterior fueron: lograr la reinserción internacional, consolidar su perfil externo en el contexto político y económico internacional, convertir la política exterior en una verdadera política de Estado no sujeta a los vaivenes políticos internos, consagrar el pluralismo de sus relaciones exteriores y construir una política exterior diversificada y equilibrada. Los instrumentos a través de los cuales Chile puso en marcha su política exterior fueron la *diplomacia presidencial*, por un lado, y la activa promoción de la política comercial, por el otro. (PORTALES CIFUENTES, 1992)

La *diplomacia presidencial*, se perfiló como un intento de establecer un vínculo de comunicación y concertación política al más alto nivel del Estado, tendiente a incrementar las relaciones entre los países y a crear un clima adecuado para la convergencia de intereses y la resolución de controversias. Un rasgo característico de esta diplomacia es la participación conjunta de autoridades políticas así como de los sectores empresariales, sindicales y académicos. Esta composición tripartita de las delegaciones permite el acceso de varios sectores a sus equivalentes en los otros países y pone de manifiesto la más distinguida representación, el mayor poder de decisión y la pluralidad de sus potencialidades. Asimismo, es preciso señalar que en las misiones realizadas siempre se transmitió el mismo mensaje: "Chile, además de su propio mercado, ofrece una plataforma estable en América Latina para realizar negocios con terceros países". Es decir que Chile, por su estabilidad financiera, su grado de apertura económica, la responsabilidad de su sector empresarial" puede convertirse en el puente entre la región latinoamericana y otras regiones del globo. (ROJAS ARA VENA, 1993)

La dimensión económica-comercial de la política exterior de Chile adquirió un rol destacado cuyo objetivo de máxima consistía en defender y proyectar los intereses económico-comerciales del país que le posibilitaran la expansión y la ampliación de los mercados exportadores. Esto puede observarse en el énfasis puesto sobre la activa promoción comercial de Chile en el mundo, colocando en primer plano las ventajas que ofrece por haber sido el precursor en la región latinoamericana de la implementación de reformas de corte neoliberal, por el grado de apertura de su economía, por la confiabilidad de su mercado financiero, etc. En este sentido, el gobierno del país transandino se propuso trabajar, principalmente, sobre tres áreas:

² La denominada Concertación está compuesta por un conjunto de partidos políticos tales como la democracia cristiana, la socialdemocracia y el socialismo.

- el impulso de los acuerdos comerciales bilaterales como una herramienta para obtener reciprocidad y para evitar la imposición de barreras no arancelarias;

- asegurar las inversiones brindando garantías a la inversión externa directa y asegurando la inversión chilena en el exterior;

- fomentar la cooperación internacional como estrategia para alcanzar cierto grado de madurez en sus relaciones (PORTALES CIFUENTES, 1992).

En consecuencia, puede afirmarse que Chile actúa como free rider y como un *global trader*³ procurando, a través de una estrategia de inserción *múltiple*, optimizar y equilibrar sus vínculos políticos y económicos con diversos actores internacionales. Asimismo, debemos destacar que los tres presidentes de Chile durante la década pasada - Patricio Aylwin, Eduardo Frei y Ricardo Lagos- declararon en numerosas oportunidades que las relaciones comerciales de su país no se agotarían en la inserción regional. Esta percepción es lo que explicaría el constante interés de Chile para continuar negociando, con otros actores internacionales, acuerdos de libre comercio. Este podría ser el caso de las negociaciones con Estados Unidos, con la Unión Europea y con Asia Pacífico. Es por ello que, para el caso que nos ocupa, definiremos a Chile, como un *Estado comercialista*, según la conceptualización empleada por Richard Rosencrance ya que la política exterior de este país está imbuida de un alto contenido comercial. Otro elemento a tener en cuenta es que este tipo de estados concibe el poder más en términos de recursos -naturales, económicos, tecnológicos, industriales, etc.- que en términos de poder militar y territorial. En el mundo comercial, se presupone la existencia de relaciones de interdependencia entre los estados que componen la comunidad internacional, tal como ocurre en el sistema de comercio - multilateral- internacional actual. (ROSENCRANCE, 1986)

En lo que respecta a la dimensión política-diplomática de la política exterior chilena, debemos destacar las frecuentes visitas oficiales de alto nivel a los países más relevantes del sistema internacional, su incorporación como miembro pleno al Grupo de Río, su participación en Naciones Unidas, la activa participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en la Organización de Estados Americanos y, su participación en la denominada "diplomacia de las Cumbres". Respecto de esta última cuestión, podemos mencionar a las Cumbres Iberoamericanas y a las Cumbres de las Américas, advirtiendo que Chile se ha desempeñado como el anfitrión de la II Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Santiago en 1998 así como también de la VI Cumbre Iberoamericana realizada en Viña del Mar en 1996. También es preciso señalar cuáles han sido -y continúan siéndolo- las áreas prioritarias en su política exterior. A modo de enumeración no taxativa, las áreas prioritarias de la política exterior chilena son: Europa, América Latina, Estados Unidos y Asia Pacífico, aunque, es válido aclarar que según los funcionarios de la Cancillería chilena, no están ordenadas siguiendo criterios de prioridades. (PORTALES CIFUENTES, 1992)

No obstante, es preciso señalar que, si bien en el plano discursivo, América Latina aparece siempre mencionada en un lugar prioritario, los hechos demuestran que la región no es de vital importancia para Chile. Podría decirse que Chile procura estar re-presentado,

³ Estado comercialista a nivel global.

es decir, que hace presente lo que en realidad está ausente. En otras palabras, el país transandino cuenta con representantes en numerosas instituciones regionales pero esto no se traduce en compromisos y resultados tangibles, sino que lo que se observa es una preocupación constante por avanzar en medidas de seguridad y confianza mutua de modo tal que cualquier posibilidad de conflicto regional quede completamente desactivada. Una muestra de ello es la resolución pacífica de los 24 conflictos limítrofes que subsistían con la República Argentina.

Ahora bien, si tomamos en consideración la plataforma de política exterior de la Administración Lagos, se observa que Chile pretende continuar profundizando su inserción en la economía globalizada a través de una estrategia de inserción con acento latinoamericano (LAGOS, 2001), especialmente en el área de la concertación política. El actual presidente chileno, Ricardo Lagos, ha afirmado que lo más importante en términos de integración regional es el MERCOSUR y que Chile, -actualmente miembro asociado- mantiene su interés de ser miembro pleno. Empero, también señala que los obstáculos más importantes para la incorporación plena de Chile, son la inexistencia de coordinación de políticas macroeconómicas, la inexistencia de un mecanismo de solución de controversias institucionalizado y la cuestión arancelaria donde se destaca la incompatibilidad entre el nivel arancelario de Chile y el de MERCOSUR, siendo este último mucho más elevado. En cuanto a los temas de la agenda regional de Chile, se destacan: la integración con Argentina; la intensificación de los lazos con Brasil y con México; el fortalecimiento de vínculos con Perú y Bolivia a través de la celebración de Acuerdos de Libre Comercio; la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio con América Central, entre otros.

Por lo tanto, se destaca que la existencia de una continuidad en el diseño y en la implementación de la política exterior chilena durante los tres gobiernos de la *Concertación* es uno de los puntos de partida para entender la política exterior del país transandino. En primer lugar, se puede afirmar que tanto en la administración Aylwin, como en la administración Frei y en la actual del presidente Ricardo Lagos, se observan líneas de continuidad, en torno a un proyecto de país claramente definido. La "supuesta prioridad" latinoamericana, las políticas implementadas hacia los Estados Unidos, Europa y Asia Pacífico son una constante de las tres administraciones. Esto se refleja en el hecho de que los objetivos de política exterior chilena hacia dichos países no se han modificado sustancialmente y se ha preservado la coherencia en el largo plazo. A modo de ejemplo, se pueden citar las negociaciones, a través de las cuales, Chile, arribó a la firma de TLC's con Estados Unidos, con la Unión Europea y las que actualmente mantiene con Japón.

LA RELACIÓN BILATERAL CHILE-ESTADOS UNIDOS

En la actualidad, la relación de Chile con Estados Unidos es sólida y se encuentra atravesando un momento auspicioso tanto, debido a que la vinculación diplomática se ha desarrollado de manera positiva ya que se ha alcanzado una situación de diálogo permanente, un ambiente de confianza y de cooperación. (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CHILE, 2003)

Los valores de la democracia y el respeto de los derechos humanos son pilares compartidos entre Chile y Estados Unidos y asimismo han sido fundamentales para avanzar positivamente tanto en la dimensión política-diplomática como en la dimensión económica-comercial.

Es oportuno, antes de abordar la relación bilateral de Chile con los Estados Unidos, explicitar qué se entiende por armonía, cooperación y negociación. La *armonía* alude a aquella situación en que las políticas de los actores facilitan de modo automático los propósitos de los demás. La *discordia* es aquella situación en que los actores, ya sean gubernamentales o no gubernamentales, no tienen la voluntad de llevar adelante un proceso de adaptación de políticas. La *cooperación* tendrá lugar cuando las acciones de los individuos u organizaciones -que no se hallaban en armonía preexistente- se adecúen mutuamente por medio de un proceso de negociación, al que generalmente se designa "coordinación de políticas" Se puede decir entonces que la cooperación ocurrirá cuando los actores ajusten sus conductas a las expectativas presentes o anticipadas de otros, a través de un proceso de coordinación de políticas (KEOHANE, 1988: 73-74-75). De las definiciones anteriores resulta que en una situación de armonía la cooperación es innecesaria ya que tiene lugar un reacomodo inmediato de las políticas de los actores por lo que resultaría redundante cualquier intento de coordinación. En cambio si partimos de una situación de discordia entre los actores, estos podrían esforzarse para generar un cambio de políticas por parte de los otros actores dando lugar a la *cooperación* internacional y evitando el conflicto de políticas. Ahora bien, resulta interesante aclarar que la cooperación no implica necesariamente la ausencia de conflicto, sino más bien una forma de subsanar el mismo a través del proceso de coordinación y negociación, ya que si no existiera una situación conflictiva habría armonía y no habría necesidad de cooperar.

También, es necesario precisar qué se entiende por negociación dada su importancia y su vinculación con el concepto de cooperación. La negociación es un medio básico para lograr lo que deseamos de los otros. Es una comunicación de doble vía para arribar a un *acuerdo* cuando dos personas físicas o jurídicas comparten tanto algunos intereses en común como intereses opuestos, contradictorios o en conflicto. (FISHER Y URY, 1993: 7) De esta definición, se desprende que la negociación no debe ser entendida como un juego de suma cero. Siguiendo al Embajador Juan Carlos Beltramino, se puede definir a la "negociación internacional como una actividad humana que según los casos puede presentar un mayor o menor grado de simplicidad y complejidad, de cooperación y

conflicto, de racionalidad e intuición entre las partes, aunque siempre exigente y competitiva, en la que alcanzar la excelencia demanda cada vez mayor información y una formación apropiada e integral de los negociadores." (BELTRAMINO, 1994: 7) De la definición antes mencionada, se desprenden elementos que son antagónicos entre sí, por ejemplo: cooperación-conflicto, racionalidad-intuición, entre otros. Esto puede ser interpretado en el sentido de que un proceso de negociación no necesariamente debe ser meramente conflictivo o meramente cooperativo, sino que la combinación de los elementos mencionados -en la definición del Embajador Beltramino- debe ser equilibrada para no entorpecer la obtención de acuerdos y para no deteriorar la relación entre los actores involucrados.

Las relaciones con Estados Unidos partían de una situación de discordia representada por los antecedentes de importantes fuerzas socialistas, el caso de las uvas envenenadas, el caso Letelier y la Enmienda Kennedy por mencionar solo algunos. A través de un arduo *proceso de negociación y de coordinación de políticas*, el gobierno de Chile y el gobierno de los Estados Unidos, llegaron a una situación caracterizada por la *cooperación*. Esto se plasmó en el levantamiento de la Enmienda Kennedy, la reincorporación de Chile al Sistema Generalizado de Preferencias, la suscripción de un Acuerdo Marco de Cooperación Económica una vez que el país sudamericano reformó su legislación laboral y sobre propiedad intelectual y la firma del Tratado de Libre Comercio. Sin embargo, la situación de *discordia* se haría presente en la resolución de nuevos temas derivados del incremento de la interdependencia en las relaciones comerciales, en el área de inversiones y en el proceso de negociación que conducirían a la firma de un Acuerdo de Libre Comercio entre el país transandino y la potencia hegemónica hemisférica. Empero, es interesante seguir con detenimiento cómo se desarrollarán los procesos de toma de decisiones respecto de la ratificación de dicho acuerdo y observar cómo se interactúa en el doble nivel. Por negociación internacional como un *juego de doble nivel* se entiende la interrelación entre la política nacional y la política internacional de un país al mismo tiempo que se procura explicar cómo interactúan la diplomacia y la política nacional. Es decir que se intentan encontrar respuestas adecuadas a los determinantes nacionales en la política exterior y en las relaciones internacionales. En el ámbito interno existen grupos tales como los partidos políticos, los sindicatos, los grupos de presión, los miembros del Poder Legislativo e incluso la opinión pública, que ejercen influencia con mayor o menor éxito en determinados aspectos que inciden sobre la formulación de la política exterior de un país. En definitiva lo que el *juego de doble nivel* intenta explicar es la sinergia particular entre el ámbito interno y el ámbito externo, ya que los intereses burocráticos tienen un importante grado de relevancia a la hora de hacer política exterior y en el proceso de toma de decisiones (PUTNAM, 1996: 74 a 76).

La incorporación de este concepto resulta apropiada si tenemos en cuenta que en el caso de Chile existen numerosos sectores que disienten respecto del Tratado de Libre Comercio y que proponían el sometimiento del mismo a un plebiscito antes de su aprobación definitiva. En este sentido es importante destacar que, hasta el momento en que

se escriben estas líneas, el TLC Chile-Estados Unidos ha sido aprobado por el Congreso norteamericano, el 2 de agosto de 2003 y ratificado por el presidente George W. Bush el 4 de septiembre de 2003. En el caso de Chile, el TLC ha sido aprobado por una Comisión Especial dentro de la Cámara de Diputados del Congreso chileno el 1 de septiembre de 2003, luego fue aprobado por la Comisión de Hacienda y posteriormente fue tratado y aprobado en pleno por la Cámara Baja con 87 votos a favor, 8 abstenciones y 8 votos en contra. En lo que respecta a la Cámara Alta, fue estudiado y aprobado por la Comisión Especial y de Hacienda el 21 de octubre de 2003, completándose el trámite legislativo de aprobación el 22 de octubre de 2003.

Por otra parte, es importante considerar como un indicador ilustrativo de la relación bilateral Chile-Estados Unidos, las numerosas visitas oficiales -específicamente en el marco bilateral- entre ambos países para dar cuenta del estado de las relaciones bilaterales. Las autoridades norteamericanas han visitado Chile en tres oportunidades desde la redemocratización: George Bush (1990), Bill Clinton (1998), Madeleine Albright (2000). Las autoridades chilenas han visitado oficialmente a Estados Unidos en seis oportunidades: Patricio Aylwin (1992), Eduardo Frei (1994 y 1997), Ricardo Lagos (2001) y Soledad Alvear (2000 y 2001) (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE). El número de visitas por parte de las autoridades chilenas pone de manifiesto la importancia que este país le otorga a sus relaciones con la potencia hegemónica de la región.

En la esfera económica, Estados Unidos es el principal socio comercial de Chile, ya que el país transandino exporta el 19% de su producción e importa el 20% desde los Estados Unidos (PROCHILE). Respecto de las inversiones, Estados Unidos es el principal inversionista por un monto de 13.519,7 millones de dólares, lo que representa el 31% del total de inversiones externas directas (PROCHILE). En este sentido, la firma de un Acuerdo Bilateral de Libre Comercio con los Estados Unidos, le permitiría a Chile, mejorar el acceso al mercado norteamericano, disminuir su calificación de riesgo, aumentar el volumen de inversiones y obtener reglas claras para el comercio de bienes y servicios, establecer mecanismos de defensa comercial y un mecanismo de resolución de conflictos comerciales (LAGOS, 2001), (FUNDACION LIBERTAD Y DESARROLLO, 2002).

Ahora bien, con Estados Unidos, además de la cooperación, Chile buscó durante 12 años de negociaciones un Acuerdo de Libre Comercio no sólo porque Estados Unidos era el país hegemónico sino que aspiraba a formar parte del NAFTA(North American Free Trade Area) lo que le permitiría acceder los mercados de uno de los bloques económicos con mayor *performance* comercial. No obstante, no debemos soslayar que cuando con Estados Unidos se extendieron los plazos de las negociaciones, Chile, procuró profundizar sus relaciones con Europa y Japón, es decir que este país bregaba, a través de múltiples canales, por hallar su lugar en los foros de poder mundial, lo cual era absolutamente coherente con los lineamientos de su política exterior. Esto es desarrollar una diplomacia *múltiple* y *equilibrada* que le reservara un *margen de autonomía* suficiente para desenvolverse como un verdadero *free rider* y *global trader* en el sistema internacional.

EL INTERÉS NORTEAMERICANO

A principio de la década de los noventa, se puede identificar un cambio de estrategia en el diseño de política exterior de Estados Unidos, lo cual implicó que dicho país comenzara a contemplar los Acuerdos de Libre Comercio como una opción viable y redituable en su relacionamiento con América Latina. En este marco, podemos decir que el punto de inflexión fue la celebración del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá seguido por el North American Free Trade Agreement (NAFTA) que incluía a México. Este patrón de conducta culminó con la convocatoria, por parte del presidente norteamericano Bill Clinton, a la I Cumbre de las Américas celebrada en Miami en 1994. En esa ocasión, el mandatario norteamericano anunció la iniciativa de conformar un Área de Libre Comercio de las Américas que se extendiera desde Alaska hasta Tierra del Fuego y aludió expresamente a la posibilidad de que Chile fuera uno de los primeros países en esa lista.

Ahora bien, la alteración en el patrón de conducta norteamericano puede ser entendida si consideramos, al menos, dos factores. Por un lado, que a nivel hemisférico estaban teniendo lugar múltiples negociaciones -algunas nuevas como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y otras que se estaban *aggiornando*, como el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Comunidad del Caribe (CARICOM)- tendientes a la liberalización de los flujos comerciales intrarregionales. Por el otro, la Comunidad Económica Europea -actualmente Unión Europea (UE)- estaba interesada en implementar una activa agenda de negociaciones cuyo objetivo último era lograr una Asociación Birregional Europeo-Latinoamericana. Por lo tanto, Estados Unidos, para conservar su liderazgo y hegemonía a nivel hemisférico, comenzó a manifestar su interés por estrechar lazos comerciales con la región en un ambiente internacional de comercio más libre, signado por la conclusión de la Ronda Uruguay del GATT.

En este contexto, precisamente, aparece el concepto de *seguridad económica*, el cual significa que las cuestiones comerciales y las vinculadas a la inversión son consideradas, por el gobierno de Estados Unidos, de interés vital y por lo tanto, de seguridad nacional. De acuerdo con Deblock y Brunelle (DEBLOCK Y BRUNELLE, 2002), el regionalismo económico representa el cruce de tres mundos:

- el económico, tendiente a consolidar el giro neoliberal en la región del Caribe y América Latina;
- el ideológico, tendiente a asegurar la gobernabilidad democrática;
- el de seguridad, más precisamente *seguridad económica* orientada a crear un entorno favorable para la cooperación y percibida como un medio para resolver o gestionar algunos problemas de defensa referidos a las nuevas amenazas y asociado a la vulnerabilidad económica.

En otros términos, y siguiendo a Robert Zoellick (ZOELLICK, 2003), la cuestión de la integración asociada al libre comercio -facilitada por los procesos de reformas en sintonía con el *Consenso de Washington* y por la ola redemocratizadora- constituían un

clima apropiado para acercarse a la región y garantizar el acceso a mercados, crear un entorno más seguro para las inversiones de empresas norteamericanas y ejercer efectivamente su liderazgo frente a competidores de envergadura como la Unión Europea y Japón.

Según Horlick y Palmer (HORLICK Y PALMER, 2001), las dos grandes prioridades de la administración norteamericana de George W. Bush son la negociación exitosa del ALCA, que representa el 36% de la totalidad de exportaciones de bienes y servicios de Estados Unidos y más del 23% de la inversión externa directa (IED) y la nueva Ronda de negociaciones en la OMC. En este sentido, es preciso señalar que ambas metas presentan un alto nivel de interconexión, ya que los niveles de liberalización comercial que puedan ser negociados entre los 32 países que formarían el ALCA traerían aparejado un impulso para ampliar las concesiones a los países de la OMC, lo que implicaría un mayor grado de liberalización en el comercio tanto intrahemisférico como internacional. Esto puede observarse en las tratativas desarrolladas por el Secretario de Comercio norteamericano, Robert Zoellick, para el restablecimiento del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), la ley de preferencia andina así como también la negociación de acuerdos de libre comercio - como con Chile, Jordania, Vietnam, Singapur y con las naciones del Mercado Común Centroamericano (MCCA), entre otras. Es decir, que Estados Unidos se encuentra avanzando progresivamente en la conformación del ALCA y muestra de ello son el NAFTA, el TLC recientemente firmado con Chile y las aceleradas negociaciones que mantiene con los países de América Central. Si el TLC con los países centroamericanos se concreta durante el 2003, Estados Unidos habrá dado un paso significativo hacia el ALCA y al mismo tiempo generaría mayor presión sobre el MERCOSUR para que transite por la misma senda.

Desde nuestro punto de vista, el libre comercio es una de las áreas prioritarias para la actual administración norteamericana y, podríamos decir que el *enlargement* y *engagement*, iniciados durante la era Clinton, han renovado su vigencia y relevancia en términos de un mayor *enforcement* en la era de George W. Bush.

LAS REPERCUSIONES DEL TLC CHILE-ESTADOS UNIDOS A NIVEL REGIONAL

Para abordar cuáles podrían llegar a ser los impactos y desafíos que el Tratado de Libre Comercio de Chile con los Estados Unidos traería aparejados a la región, es preciso hacer algunas consideraciones. Por un lado, y siguiendo la clasificación de Pope Atkins, el país transandino como unidad en la política internacional, forma parte del sistema latinoamericano y, puntualmente del subsistema Cono Sur (ATKINS, 1991). Es decir, que Chile diseña su estrategia de inserción y su política exterior desde su plataforma natural que es, obviamente, América Latina. Ahora bien, como ya se mencionó anteriormente, el derrotero seguido por Chile respecto de América Latina ha estado signado por una política de *Doble Standard*, debido a que el lugar otorgado a la región a nivel discursivo no encuentra un correlato en el plano de los hechos. Desde nuestro punto de vista, la política exterior de Chile está más orientada a establecer, afianzar y consolidar muy buenas relaciones con los actores más relevantes del sistema internacional que con la región debido a que ésta es demasiado inestable y problemática. Además la sombra de las incertidumbres no le garantiza, a Chile, créditos a mediano y largo plazo. Por el otro, que Chile ya ha celebrado numerosos Acuerdos de Libre Comercio⁴ con varios países latinoamericanos, tal es el caso del TLC con México que data de principios de la década de los noventa, el Acuerdo de Complementación Económica⁵ N° 16 (ACE 16) celebrado con Argentina en 1991 y que posteriormente fue reemplazado por el Acuerdo de Complementación Económica N° 35 (ACE 35) por el cual se asocia al MERCOSUR y las negociaciones, tendientes a la liberalización comercial, que actualmente está llevando a cabo con Bolivia, entre otros. Es decir que, el país transandino después de un *proceso de adaptación de políticas y de negociación*, a la que se ha definido como cooperación con otros Estados, se transformó en miembro de numerosos *regímenes internacionales*.

En consonancia con lo antes mencionado, podríamos decir que la República de Chile, mantiene un compromiso difuso con América Latina ya que si bien no es miembro de ningún proceso de integración tampoco permanece al margen y adopta una posición de medio camino. Tal es el caso de los numerosos TLC's que ha firmado con los países latinoamericanos y del ACE N° 35 con los Estados-Partes del MERCOSUR.

Ahora bien, qué efectos podría tener sobre América Latina en general y, sobre Argentina y el MERCOSUR en particular el Tratado de Libre Comercio de Chile con Estados Unidos. En primer lugar, debemos aclarar que las consecuencias, implicancias y efectos del TLC ya mencionado, tendrían un carácter más político que económico. Es decir, que en líneas generales, el rol de dicho acuerdo sentaría un precedente para las futuras negociaciones del ALCA. Lo que podría esperarse es la consolidación de un esquema o

⁴ Chile ha firmado Tratados de Libre Comercio, según datos de la Dirección de Asuntos Económicos de la Cancillería, con los siguientes países: Canadá, Centroamérica, Corea del Sur, EFTA, EEUU, México y con la Unión Europea

⁵ Chile ha firmado Acuerdos de Complementación Económica, según información de la Dirección de Asuntos Económicos de la Cancillería con: Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, MERCOSUR, Perú y Venezuela.

estrategia de negociación bilateral en lugar de uno multilateral signado por el principio de *single undertaking*. En consecuencia, el TLC Chile-Estados Unidos, podría ser el formato que se tome como el modelo base para la negociación del ALCA. La percepción, en el Cono Sur de dicho acuerdo, es que fue una jugada estratégica, por parte del país hegemónico, y que actuará como punta de lanza para condicionar las negociaciones hemisféricas. Es decir, que si Estados Unidos continúa por la senda del bilateralismo -TLC con Chile, con América Central más el NAFTA- el resto de América Latina estará más coaccionada para acelerar las negociaciones y acortar los plazos de la negociación, en caso contrario se incrementarán los riesgos de aislamiento. Desde nuestro punto de vista, un dato curioso es que el TLC Chile-Estados Unidos se firmó - y no por casualidad- sólo dos días antes de que el presidente de Brasil viajara a los Estados Unidos, lo que se transforma en un dato relevante si tomamos en consideración que Luis Inacio "Lula" da Silva y su canciller Celso Amorín, han declarado, de manera explícita, que no aceptarán el modelo de acuerdo chileno ya que posee dos grandes falencias. Por un lado, posterga decisiones claves sobre el tema de las trabas de acceso al mercado -medidas antidumping- y, por el otro, aplaza la negociación por la eliminación de los subsidios agrícolas.

En lo que a la dimensión comercial respecta, nos referiremos, particularmente a los desafíos que el TLC Chile-Estados Unidos representa para la Argentina y para MERCOSUR. De acuerdo con la información recabada podríamos decir que existen dos grandes líneas de opinión en cuanto a los desafíos que, el ya mencionado acuerdo, podría representar para nuestro país. Una línea de opinión, sostiene que el TLC Chile-Estados Unidos no afectaría en gran medida las relaciones comerciales de Argentina con nuestro vecino transandino. La fundamentación de este grupo, radica en que los productos chilenos no compiten con los de origen argentino en el mercado norteamericano y, además, actualmente las exportaciones argentinas -al mercado chileno- se encuentran beneficiadas por el tipo de cambio y por los menores costos de transporte facilitados por el proceso de integración física. La otra línea de opinión, argumenta que el TLC amenaza 360 millones de dólares de ventas argentinas ya que se incrementaría la competencia con los productos de origen norteamericano en el mercado chileno. En esta dirección, y de acuerdo con varios estudios realizados por el Centro de Economía Internacional de nuestra Cancillería (CEI, 2002: A y B) podemos observar que en el mercado chileno, nuestro principal competidor serían los Estados Unidos debido a que podrían desplazar las exportaciones argentinas en el mercado del país transandino por un valor de U\$S 360 millones, tomando como año de referencia el 2001, y se correrían riesgos de desplazamientos de productos argentinos por la preferencia arancelaria -que a través del Tratado de Libre Comercio se otorgan los países signatarios-, tanto en el mercado chileno como en el norteamericano.

Respecto del MERCOSUR, pese al actual estadio y a las críticas que se le han realizado al bloque, los Estados-Partes -sobre todo Argentina y Brasil- son concientes de la amenaza centrífuga que representa la consolidación de un modelo de negociación bilateral con Estados Unidos para liberalizar el comercio. El mayor riesgo que representa este esquema es que el MERCOSUR retroceda y deje de ser una Unión Aduanera imperfecta

para convertirse, solamente en una Zona de Libre Comercio. Un ejemplo claro de ello sería, la eliminación del arancel externo común (AEC), característica por excelencia de una unión aduanera.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo del presente trabajo se han abordado algunas *issue areas* vinculadas al diseño de la estrategia de reinserción multipolar de la República de Chile en el sistema internacional desde comienzos de la década de los noventa. Para ello se ha estimado conveniente hacer referencia a los intereses y objetivos de la política exterior del país transandino tanto en la dimensión político-diplomática como en la dimensión económica-comercial. A su vez, se ha intentado describir y explicar el diseño de política exterior, en general y haciendo una especial referencia a las relaciones bilaterales de Chile con Estados Unidos hasta la firma del Tratado de Libre Comercio para luego abordar los desafíos que este escenario suscitaría para América Latina y para nuestro país.

Asimismo, se ha hecho una breve mención de los móviles norteamericanos para arribar a dicho acuerdo y al "cambio en las percepciones" norteamericanas frente al escenario latinoamericano. En consecuencia, podría decirse que, el derrotero signado por la estrategia de *engagement y enlargement* que caracterizaron la década pasada, se ha visto robustecido por el *enforcement*, es decir por el compromiso de ahondar en el proceso de integración hemisférico y garantizar los objetivos insertos en la denominada concepción de *seguridad económica* así como también el ejercicio del liderazgo por parte de la potencia hegemónica hemisférica.

Es importante resaltar que, la estrategia de reinserción internacional de Chile ha sido bastante exitosa ya que, este país, ha logrado recomponer las relaciones con los grandes actores del sistema internacional así como también diversificar sus vínculos comerciales de una manera integral y equilibrada, negociando de modo pragmático y utilitarista en los diversos espacios de cooperación internacional y cuyo logro paradigmático ha sido la firma del TLC con los Estados Unidos luego de 12 años de negociaciones. El derrotero seguido por las tres administraciones chilenas, le han permitido a dicho país mantener un margen de autonomía individual en su política exterior, motivo por el cual, se lo ha caracterizado como *free rider y global trader*.

En consecuencia, cabe destacar que la *autonomía* (PUIG, 1984) reviste una nodal importancia, ya que puede ser definida como la capacidad de mantener un margen de decisión y de maniobra amplios que permitan tomar las decisiones con un mayor grado de libertad e independencia, de modo tal que favorezca de la mejor manera sus propios intereses. Esta apreciación contribuye a explicar por qué Chile elude los grandes compromisos, respecto de los procesos de integración regional -dentro de la cual se inscribe la política de *doble Standard*-, como en el caso del MERCOSUR. Asimismo, es preciso advertir que la *permisibilidad internacional* (JAGAUROBE, 1969: 13) definida como la posibilidad o la imposibilidad que brinda el contexto internacional a un estado de manejar de manera autónoma sus políticas, es decir, el condicionante objetivo que constriñe o viabiliza los cursos de acción que un país desee seguir e implementar, ha jugado un rol positivo en la estrategia de reinserción internacional de Chile. Es decir que, el contexto internacional -

hasta el momento- le ha resultado permisivo o favorable para que Chile implemente su política exterior de acuerdo con las características antes mencionadas. Sin embargo, cabe plantear qué sucedería si el contexto internacional comienza a constreñir a este país para que abandone o modifique su distintiva política exterior de "inserción múltiple" exigiéndole un mayor grado de compromiso en sus relaciones con alguna región determinada, más allá de su mera participación. Desde nuestro punto de vista, este es uno de los desafíos que Chile debería, eventual mente, enfrentar en el futuro escenario internacional.

A la luz de los acontecimientos que se han suscitado, es plausible pensar que los efectos que el Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos, puede implicar para América Latina y para Argentina estarán directamente relacionados con el modo en que los intereses nacionales estén representados en la mesa de negociación así como del rumbo que adquiera la evolución de la construcción de consensos a nivel del bloque MERCOSUR. Sin embargo, resulta importante destacar el rol que podría desempeñar, el mencionado TLC, erigiéndose como modelo de los acuerdos tendientes a conformar el Área de Libre Comercio desde Alaska hasta Tierra del Fuego. En este sentido, es que el TLC podría tener, lo que se ha dado en denominar, *efecto demostración*. Es decir que, dicho acuerdo funcionaría como el formato, no sólo en cuanto a la forma, sino también respecto del contenido, para las negociaciones futuras con el país hegemónico. Si esto sucede, tanto Argentina como Brasil se verían perjudicados ya que serían soslayados, al menos, dos de los temas centrales: acceso a mercados y subsidios agrícolas. Cabe señalar también, que según este supuesto, se negociarían temas que no son estrictamente comerciales - laborales, medioambientales, entre otros- en desmedro de los que sí lo son, tal como se plasmó en el acuerdo de Chile con los Estados Unidos.

BIBLIOGRAFIA

- ACUÑA, Carlos; SMULOVITZ, Catalina; "Ajustando las Fuerzas Armadas a la Democracia: Las FF.AA. como actor político en la experiencia del Cono Sur"; en *Agora*; N° 5; invierno 1996; pp.118-122.
- ATKINS, Pope; *América Latina en el Sistema Político Internacional*; GEL; Bs. As.; 1991.
- BELTRAMINO, Juan Carlos M.; *Cómo negociar internacionalmente*; Abeledo-Perrot; 1994; Buenos. Aires.; pp. 7.
- BUSO, Anabella; "Estados Unidos y la redemocratización latinoamericana: los condicionantes externos"; en *Estudios Internacionales*; N°94; Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile; Santiago de Chile; abril-junio 1991; pp.264.
- CENTRO DE ECONOMIA INTERNACIONAL, "Oportunidades y Amenazas del ALCA para la Argentina. Un estudio de impacto sectorial"; *Estudios del CEI* N° 2; Buenos. Aires.; diciembre 2002.
- CENTRO DE ECONOMIA INTERNACIONAL; "Alternativas de integración para la Argentina: Un análisis de equilibrio general", *Estudios del CEI* N° 1, Buenos. Aires., junio de 2002.
- DEBLOCK, Christian, BRUNNELLE, Dorval; "El proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas, un regionalismo en tres dimensiones"; en COUFFIGNAL, Georges (Coord.) *América Latina. El inicio del Nuevo Milenio*; Universidad Tres de Febrero; Buenos. Aires; enero 2002.
- FISHER, Roger y URY, William; *Sí...¡de acuerdo! Cómo negociar sin ceder.*; Grupo Editorial Norma; Colombia; 1993.
- FUENTE: PROCHILE en www.minrel.cl
- FUENTE: PROCHILE en www.minrel.cl
- FUNDACION LIBERTAD Y DESARROLLO; "TLC Chile-Estados Unidos: El triunfo y la consolidación del libre mercado"; N° 609; en www.lyd.com; 20 de diciembre 2002.
- HORLICK, Gary PALMER, Claire; "La negociación de un Área de Libre Comercio de las Américas"; en *Integración & Comercio*; INTAL; N° 13; Buenos. Aires.; enero-abril 2001.
- JAGUARIBE, Helio; "Dependencia y autonomía en América Latina"; en VARIOS AUTORES; *La dependencia político económica de América Latina*; Siglo XXI; México; 1969.
- KEOHANE, Robert; *Después de la Hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial*; GEL; Buenos. Aires.; 1988; Cap. 4; pp.73.
- LAGOS, Ricardo; "Chile en un mundo en cambio"; en *Foreign Affaire en español*; primavera 2001.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE CHILE; Dirección América del Norte, Central, Caribe y Asuntos Hemisféricos; www.minrel.cl
- PORTALES CIFUENTES, Carlos; "La política exterior chilena en el nuevo contexto político y económico internacional"; en *Cono Sur*; N° 1; FLACSO; Santiago de Chile; enero-febrero 1992.
- PUIG, Juan Carlos; *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*; GEL; Buenos. Aires.; 1984; Tomo I; Introducción.

- PUTNAM, Robert; "Diplomacia y Política Nacional: la lógica de los juegos de doble nivel"; en Zona Abierta, N° 74; Colombia; 1996; pp. 74 a 76.
- ROJAS ARAVENA, Francisco; "Chile: consolidando una inserción múltiple en el sistema internacional"; en Cono Sur; N° I; FLACSO; Santiago de Chile; enero-febrero 1993.
- ROSENCRANCE, Richard; The Rise of the Trading State: Commerce and Conquest in the Modern World, Nueva York: Basic Books 1986.
- ZOELLICK, Robert; "Comerciar en libertad"; en Foreign Affairs en Español; enero-marzo 2003.